

25272 ORDEN de 5 de noviembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, correspondiente a la situación existente el día 30 de abril de 1974, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Darío Maravall Casanoves.

Vocales: Don Juan José Scala Estalella, don Emilio Bautista Paz, don Ricardo Valle Benítez y don Lorenzo Alvarez Martínez, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y de la Politécnica de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Pastor Rupérez.

Vocales suplentes: Don Fernando Rodríguez-Avial Azcunaga, don Pedro Ramón Moliner, don Luis Aldaz Muguero y don José Vivancos Andrés, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y tercero, de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y de Oviedo, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25273 ORDEN de 10 de noviembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1975) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que corresponde a la situación existente el día 13 de diciembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Millán Barbany.

Vocales: Don Luis de León Vigiola, don Eduardo de la Sotilla Pascual, don Manuel Valdivia Ureña y don Lorenzo Ferrer Figueras, Catedráticos de las Universidades: De la de Bilbao, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero, y en situación de excedente, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan del Corro Gutiérrez.

Vocales suplentes: Don Alejandro Hernández del Castillo, don Joaquín Ninot Nolla, don Román Riaza Pérez y don Cristóbal Mateos Iguacel, Catedráticos de las Universidades: De la Politécnica de Madrid, el primero, el tercero y el cuarto, y de la Politécnica de Barcelona, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado»,

se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

25274 ORDEN de 12 de noviembre de 1975 por la que se declaran desiertas las plazas no escalafonadas de «Enseñanza artística» y «Fotografía» del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposición libre convocado por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1975), para cubrir plazas vacantes no escalafonadas del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertas las plazas siguientes:

Profesor de «Enseñanza artística», plaza número 3.844, coeficiente 1,9, anexo II, por no comparecer los opositores al llamamiento efectuado.

Maestro operario de «Fotografía», plaza número 3.843, coeficiente 1,9, anexo II, por no haberse presentado ninguna solicitud.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

25275 ORDEN de 13 de noviembre de 1975 por la que se convoca concurso-oposición restringido al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Escuelas Normales.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa 14/1970, de 4 de agosto, determina en la disposición transitoria sexta, 6 que habrán de regularse procedimientos por los que, mediante pruebas, concursos, concursos-oposición, según los casos, puedan acceder en turno restringido a los Cuerpos actualmente existentes los Profesores que hubiesen servido al Estado durante un mínimo de cinco años académicos, en calidad de interinos.

Efectuada por Orden ministerial de 17 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Ministerio» de 1 de julio) la redistribución de la plantilla de Profesores Adjuntos Numerarios de Escuelas Normales, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Enseñanza Primaria en las mismas plazas de las respectivas cátedras,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto aprobar y publicar la siguiente

Convocatoria

Se anuncia la provisión, mediante concurso-oposición restringido de la totalidad de las plazas vacantes y dotadas en el vigente Presupuesto de Gastos del Departamento, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Escuelas Normales, A16EC, conforme a las siguientes

Bases

1. Normas aplicables.

1.1. La oposición se regirá por las bases de la presente convocatoria, en lo no previsto en ésta por los preceptos del Reglamento de Régimen General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29); la Ley de Enseñanza Primaria, texto refundido, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 13); Reglamento de Escuelas Normales del Magisterio de 7 de julio de 1950 (en los que resulte aplicable y disposiciones complementarias), así como el Decreto 2742/1972, de 15 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre).

1.2. Efectos vinculantes.—Estas bases vinculan a la Administración, a los Tribunales de la oposición y a quienes toman parte en la convocatoria.

1.3. Número de plazas.—Las plazas que se convocan en el presente concurso-oposición, distribuidas por asignaturas, son las siguientes: Pedagogía, 72; Filosofía, 72; Lengua y Literatura españolas, 73; Geografía e Historia, 64; Matemáticas, 75; Física y Química, 56; Ciencias Naturales, 62; Dibujo, 18; Música, 17; Francés, 28, e Inglés, 27.

Cualquier alteración que se pueda producir en el número de estas plazas se publicará con la suficiente antelación a la fecha en que den comienzo los ejercicios.